

Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP-105/17

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017.

VISTO:

el decreto DPP-104/17, por el que se cita a sesión extraordinaria, con el objeto de cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del H. Senado para dar cuenta los mensajes enviados por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdos, y

CONSIDERANDO:

el paro anunciado por la Confederación General del Trabajo a partir de las 12 horas, y los inconvenientes que esto genera para que los señores senadores se encuentren presentes en la sesión convocada, y

la facultad otorgada oportunamente por esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Dejar sin efecto el decreto DPP-104/17, por el que se convoca a los Senadores a sesión extraordinaria para el día 19 de diciembre próximo, a las 17.00 horas, con el objeto cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del H. Senado para dar cuenta los mensajes enviados por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdos.

Art. 2º- Comuníquese.



* *[Handwritten signature]*

* *[Handwritten signature]*